



VERACRUZ
CIUDAD Y MARÍO

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**



**Trabajamos
Juntos**

CONV-TIEMPO-001/14

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAMUN-DF-053/14

No. DE OBRA: 2014301930519

(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

Convenio Modificatorio al Contrato No. DOP-FORTAMUN-DF-053/14 de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el C. RAMON POO GIL, asistido por los, C.C CARLOS JOSE DIAZ CORRALES y OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS respectivamente y por la otra HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO a quien en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha 28 DE JULIO DE 2014 Contrato de Obra Pública el cual se denominó: "CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. GERARDO RIVERO" UBICADA EN LA CALLE ARISTA No.477 ESQUINA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, EN LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.", UBICADO EN COLONIA UNIDAD VERACRUZANA, otorgado por MODALIDAD DE ADJUDICACION DIRECTA.

II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue "CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. GERARDO RIVERO" UBICADA EN LA CALLE ARISTA No.477 ESQUINA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, EN LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.", UBICADO EN COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.

III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de \$ 546,689.31 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.) incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de 45 D.C. que iniciaría el 29 DE JULIO DE 2014 y concluiría en fecha 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58. FRACCION I Y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Elias del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

D E C L A R A C I O N E S

1.1.- "EL MUNICIPIO" está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 71 de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 35 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.

1.2.- "EL C. RAMON POO GIL, acredita su personalidad como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con la Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal emitida el 09 de Julio de 2013 por el Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, la Gaceta Oficial del Estado el día viernes tres de Enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



VERACRUZ
CIUDAD Y MARITO

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**



**Trabajamos
Juntos**

CONV.-TIEMPO-001/14

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAMUN-DF-053/14
No. DE OBRA: 2014301930519**

1.3.- "Que el **C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES**, acredita su personalidad y facultades como Síndico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."

1.4.- El **C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO**, acredita su personalidad como Director de Obra Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 01 de Enero de 2014, Asignado por la **C. RAMON POO GIL**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.

[Firma]

1.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en "**CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. GERARDO RIVERO" UBICADA EN LA CALLE ARISTA No.477 ESQUINA MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO, EN LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.**", UBICADO EN COLONIA UNIDAD VERACRUZANA, en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de **ANTECEDENTE I** de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 **FRACCION I** de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

1.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio de **TIEMPO** al contrato de obra pública a precios unitarios, con "**EL CONTRATISTA**", con fundamento en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

1.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con la asignación de Partida Presupuestal correspondiente, con cargo a del Municipio de Veracruz.

1.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.

2.- "**EL CONTRATISTA**" BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ARTICULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DECLARA QUE:

2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.

2.2.- Manifiesta ser una persona física con actividad empresarial, acreditando sus datos generales, situación legal y fiscal con el **ACTA DE NACIMIENTO No. [REDACTED]** de fecha [REDACTED] de [REDACTED], expedida por el **LIC. MARIANA DE LOS ANGELES SANCHEZ CANO, OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL** en la ciudad de **VERACRUZ, VER.**, con Registro Federal de Contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria número **ROPH650403888** y Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número [REDACTED], manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad jurídica para obligarse en los términos del presente contrato.

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Trabajamos
Juntos

CONV.-TIEMPO-001/14

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAMUN-DF-053/14

No. DE OBRA: 2014301930519

2.3.- Tiene establecido su domicilio en **CALLE 11 No 55. , MANLIO FABIO ALTAMIRANO, C.P. 94296**, en la ciudad de **BOCA DEL RIO VERACRUZ**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.

2.4.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.

2.5.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con registro **CON-035-PCOPV-035-0414**, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. **32288**.

2.6.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos, las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.

2.7.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día **29 DE JULIO DE 2014**, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día **05 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, para concluirse el día **19 DE OCTUBRE DE 2014**.

SEGUNDA: Las partes convienen **no modificar** el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

TERCERA: Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

CUARTA: Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.



VERACRUZ
CIUDAD Y MARITO

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



**Trabajamos
Juntos**

CONV-TIEMPO-001/14

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAMUN-DF-053/14
No. DE OBRA: 2014301930519

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Elas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

SEXTA: Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los **08** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2014**.

POR "EL MUNICIPIO"

C. RAMON POO GIL

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ.

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR "EL CONTRATISTA"

ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO
REPRESENTANTE LEGAL DE
HERLINDA ARECELI ROTTONDA PRADO

TESTIGOS

ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,
LICITACIONES Y CONTRATOS.



CORPORATIVO
HARP

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRA PUBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. GERARDO RIVERO" UBICADA EN LA CALLE ARISTA No.477 ESQUINA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, EN LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.

PROGRAMA DE OBRA CON CANTIDADES (45 DIAS CALENDARIO)

ID	Civ. Concepto	Descripción	Asignado	2014 Jul	Ago	Sep
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. GERARDO RIVERO" UBICADA EN LA CALLE ARISTA No.477 ESQUINA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, EN LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.						
OBRA No. 2014 30 193 0519						
PRELIMINARES						
30	TRA-001	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS Y NIVELES. INCL. CRUCETAS, ESTACAS, HILOS Y MARCAS CON CALHIDRA.	252.0000	168.0000		84.0000
40	COR-001	CORTE DE BANQUETA DE CONCRETO CON CORTADORA ELECTRICA MANUAL Y DISCO ABRASIVO P/CONCRETO.	172.0000	114.6667		57.3333
50	DEM011	DEMOLICION A MANO DE CONCRETO ARMADO EN PISOS Y FIRMES CON RECUPERACION DE ACERO	43.2600	28.8400		14.4200
60	BOMB-ACHIQ-	BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA DE 4" DE DIÁMETRO Y 12 H.P. INCLUYE: TRASLADO DE EQUIPO, ACCESORIOS, MONTAJE, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DEL EQUIPO.	64.0000	42.6667		21.3333
70	EXC-001	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE CIMENTACION EN TERRENO TIPO "I" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPA.	16.6400	11.0933		5.5467
80	PLA-001-A	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100KG/CM² HECHO EN OBRA DE 5 CM DE ESPESOR. INCLUYE COMPACTACION DE FONDO, CERCHAS DE MADERA, SUMINISTROS, FABRICACION, ACARREOS INTERIORES Y VACIADO DE CONCRETO.	12.4800	8.3200		4.1600
CIMENTACION						
100	CCIM-002	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, MEDIDA POR SUPERFICIE DE CONTACTO. INCLUYE SUMINISTROS, ACARREOS, HABILITADO, CORTES Y DESPERDICIOS.	62.7200	7.8400		54.8800
110	ACIM002	ACERO DE REFUERZO DEL No. 3 (3/8") EN CIMENTACION RESISTENCIA NORMAL FY=4200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	0.2504	0.0313		0.2191

ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO
ADMINISTRADOR UNICO



CONCEPTIVO
HABP

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRA PUBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. GERARDO RIVERO" UBICADA EN LA CALLE ARISTA No.477 ESQUINA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, EN LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.

PROGRAMA DE OBRA CON CANTIDADES (45 DIAS CALENDARIO)

ID	Civ. Concepto	Descripción	Asignado	2014 Jul	Ago	Sep
120	SRDY003 FY	ACERO DE REFUERZO DEL No. 5 (5/8") EN ESTRUCTURA RESISTENCIA NORMAL, FY= 4200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	0.4967	0.0621	0.4346	
130	CONCIM-001	CONCRETO F'c=200 Kg/CM2 RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MAXIMO 3/4. INCLUYE ELABORACION, ACARREOS, MERMAS, DESPERDICIOS, VACIADO EN CARRETILLA Y/O BOTES, CURADO CON AGUA Y VIBRADO EN CIMENTACION.	6.9900	0.8737	6.1163	
140	RELL-002	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	9.0300	1.1287	7.9013	
150	CYA005	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION A 40.00 M. INCLUYE CARGA, DESCARGA Y ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL.	50.8800	6.3600	44.5200	
160	CYA028H	CARGA MECANICA A CAMIÓN VOLTEO POR MEDIOS MECANICOS Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y EXCAVACIÓN.	50.8800	6.3600	44.5200	
170	PIS-012 BB	PISO DE CONCRETO ARMADO DE 8 CM DE ESP. CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 ARMADO CON MALLA 6X6-6/6 CON VOLTEADOR, VACIADO EN FORMA ALTERNADA, INCLUYE: CALZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	432.3000	54.0375	378.2625	
ESTRUCTURA						
190	CONC EST- 01.	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO CON UN F' = 200 KG/CM2 EN COLUMNAS CIRCULARES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	2.2400		2.2400	
200	AEST005 FY	ACERO DE REFUERZO DEL No. 6 (3/4") EN ESTRUCTURA RESISTENCIA NORMAL, FY= 4200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	0.4860		0.4860	
210	AEST003 FY	ACERO DE REFUERZO DEL No. 4 (1/2") EN ESTRUCTURA RESISTENCIA NORMAL, FY= 4200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	0.3500		0.3500	

ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO
ADMINISTRADOR UNICO



CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. GERARDO RIVERO" UBICADA EN LA CALLE ARISTA No.477 ESQUINA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, EN LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.

PROGRAMA DE OBRA CON CANTIDADES (45 DIAS CALENDARIO)

ID	Civ. Concepto	Descripción	Asignado	2014 Jul	Ago	Sep
220	CAS-030	CIMBRA PARA COLUMNAS CIRCULARES A BASE DE SONOTUBO DE DIAMETRO DE 30 CMS., INCLUYE: SUMINISTROS, ACARREOS, HABILITADO, CORTES Y DESPERDICIOS	32.0000		32.0000	
230	TRA-CANALON	TRABE TIPO CANALON DE EXTREMO, PARA CUBIERTAS LIGERAS, A BASE DE CONCRETO ARMADO DE F'C= 200 KG/CM2, CON ACERO DE REFUERZO CON UN FY=4200 KG/CM2, EN SECCION TIPO "L" RECUBIERTA CON IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO SOBRE CARA SUPERIOR, VER DETALLE CONSTRUCTIVO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CIMBRA Y DESCIMBRA HABILITADO DE ACERO, CONCRETO, VIBRADO, DESCIMBRADO, IMPERMEABILIZACION EN CARA SUPERIOR.	42.6000		42.6000	
TECHUMBRE TIPO ECONOTECHO						
250	TECLAMECON	SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACION DE SISTEMA PARA CUBIERTA TIPO ECONOTECHO O SIMILAR T-166 EN LAMINA PINTRO ALUM O SIMILAR, INCLUYE: PLACAS BARREANCLAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO PARA FINES DE ANALISIS DE P.U. SE DEBERA CONSIDERAR QUE EL AREA ES M2 DE CONSTRUCCION Y NO EL DESARROLLO DE LA LAMINA DE FORMA CURVA CONSIDERANDO UNA FLECHA DEL 20% DEL CLARO CANALON A CANALON.	252.0000		58.4000	93.6000
260	BAJANTE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BAJANTE PLUVIAL A BASE DE TUBO PVC HIDRÁULICO DE 4" DE DIAMETRO, COMPRENDE ABRAZADERAS CON SOLERA DE 1" X 1/4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMINETA, CODO, CONEXIONES, PEGAMENTO PVC, CORTES, SOLDADURA, TORNILLERIA Y DEMÁS CARGOS PARA LA CORRECTA EJECICÓN DEL CONCEPTO.	8.0000		5.0286	2.9714
270	REG-001-E2	REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 0.40 MTS. SECCION INTERIOR; A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION , APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESP. TAPA DE CONCRETO DE 8 CMS DE ESPESOR F'C= 150 KG/CM2 ARMADO CON MALLALAC 6X6/8-8, MARCO DE 1 1/2" X 1/2" X 1/8", INCLUYE: COLADERA DE PISO MODELO 2514 HELVEX O SIMILAR EN EL CENTRO DE LA TAPA DEMOLICION DE FIRME EXISTENTE, EXCAVACIÓN, ELABORACIÓN, CARGA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL, RELLENO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	2.0000		1.2571	0.7429
LIMPIEZA						
290	LIM005B	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA DE OBRA.	252.0000			252.0000

ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO
ADMINISTRADOR UNICO



CORPORATIVO
HARE

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRA PUBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. GERARDO
RIVERO" UBICADA EN LA CALLE ARISTA No.477 ESQUINA MIGUEL
ÁNGEL DE QUEVEDO, EN LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.

PROGRAMA DE OBRA CON CANTIDADES (45 DIAS CALENDARIO)

ID	Clv. Concepto	Descripción	Asignado	2014		
				Jul	Ago	Sep

ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO
ADMINISTRADOR UNICO



COOPERATIVO
HARE

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRA PUBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. GERARDO RIVERO" UBICADA EN LA CALLE ARISTA No.477 ESQUINA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, EN LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.

PROGRAMA DE OBRA CON MONTOS (45 DIAS CALENDARIO)

ID	Civ. Concepto	Descripción	Durat	Total	2014 Jul	Ago	Sep
		CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. GERARDO RIVERO" UBICADA EN LA CALLE ARISTA No.477 ESQUINA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, EN LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.					
		OBRA No. 2014 30 193 0519					
		PRELIMINARES					
30	TRA-001	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS Y NIVELES. INCL. CRUCETAS, ESTACAS, HILOS Y MARCAS CON CALHIDRA.	5c	2,147.04	1,431.36	715.68	
40	COR-001	CORTE DE BANQUETA DE CONCRETO CON CORTADORA ELECTRICA MANUAL Y DISCO ABRASIVO P/CONCRETO.	5c	2,819.08	1,879.39	939.69	
50	DEM011	DEMOLICION A MANO DE CONCRETO ARMADO EN PISOS Y FIRMES CON RECUPERACION DE ACERO	5c	31,951.84	21,301.23	10,650.61	
60	BOMB-ACHIQ-I	BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA DE 4" DE DIÁMETRO Y 12 H.P. INCLUYE: TRANSLADO DE EQUIPO, ACCESORIOS, MONTAJE, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DEL EQUIPO.	5c	5,032.96	3,355.31	1,677.65	
70	EXC-001	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE CIMENTACION EN TERRENO TIPO "I" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPA.	5c	1,527.22	1,018.15	509.07	
80	PLA-001-A	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100KG/CM² HECHO EN OBRA DE 5 CM DE ESPESOR. INCLUYE COMPACTACION DE FONDO, CERCHAS DE MADERA, SUMINISTROS, FABRICACION, ACARREOS INTERIORES Y VACIADO DE CONCRETO.	5c	1,378.92	919.28	459.64	

CIMENTACION

ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO
ADMINISTRADOR UNICO



COORDINATIVO
HARE

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRA PUBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. GERARDO RIVERO" UBICADA EN LA CALLE ARISTA No.477 ESQUINA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, EN LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.

PROGRAMA DE OBRA CON MONTOS (45 DIAS CALENDARIO)

ID	Civ. Concepto	Descripción	Dura	Total	2014 Jul	Ago	Sep
100	CCIM-002	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, MEDIDA POR SUPERFICIE DE CONTACTO. INCLUYE SUMINISTROS, ACARREOS, HABILITADO, CORTES Y DESPERDICIOS.	10c	10,686.86	1,335.86		9,351.00
110	ACIM002	ACERO DE REFUERZO DEL No. 3 (3/8") EN CIMENTACION RESISTENCIA NORMAL FY=4200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	10c	6,023.53	752.94		5,270.59
120	SRDY003 FY	ACERO DE REFUERZO DEL No. 5 (5/8") EN ESTRUCTURA RESISTENCIA NORMAL, FY= 4200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	10c	12,036.64	1,504.58		10,532.06
130	CONCIM-001	CONCRETO F'c=200 Kg/CM2 RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MAXIMO 3/4. INCLUYE ELABORACION, ACARREOS, MERMAS, DESPERDICIOS, VACIADO EN CARRETILLA Y/O BOTES, CURADO CON AGUA Y VIBRADO EN CIMENTACION.	10c	16,413.01	2,051.63		14,361.38
140	RELL-002	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	10c	759.69	94.96		664.73
150	CYA005	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION A 40.00 M. INCLUYE CARGA, DESCARGA Y ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL.	10c	4,764.91	595.61		4,169.30
160	CYA028H	CARGA MECANICA A CAMIÓN VOLTEO POR MEDIOS MECANICOS Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y EXCAVACIÓN.	10c	3,158.12	394.76		2,763.36
170	PIS-012 BB	PISO DE CONCRETO ARMADO DE 8 CM DE ESP. CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 ARMADO CON MALLA 6X6-6/6 CON VOLTEADOR, VACIADO EN FORMA ALTERNADA, INCLUYE: CALZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	10c	124,281.93	15,535.24		108,746.69

ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO
ADMINISTRADOR UNICO



CONSEJO
MAYOR

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRA PUBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. GERARDO RIVERO" UBICADA EN LA CALLE ARISTA No.477 ESQUINA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, EN LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.

PROGRAMA DE OBRA CON MONTOS (45 DIAS CALENDARIO)

ID	Clv. Concepto	Descripción	Durati	Total	2014 Jul	Ago	Sep
ESTRUCTURA							
190	CONC EST- 01.	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO CON UN F' = 200 KG/CM2 EN COLUMNAS CIRCULARES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	10c	5,183.49		5,183.49	
200	AEST005 FY	ACERO DE REFUERZO DEL No. 6 (3/4") EN ESTRUCTURA RESISTENCIA NORMAL, FY= 4200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	10c	11,777.34		11,777.34	
210	AEST003 FY	ACERO DE REFUERZO DEL No. 4 (1/2") EN ESTRUCTURA RESISTENCIA NORMAL, FY= 4200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	10c	8,481.63		8,481.63	
220	CAS-030	CIMBRA PARA COLUMNAS CIRCULARES A BASE DE SONOTUBO DE DIAMETRO DE 30 CMS., INCLUYE: SUMINISTROS, ACARREOS, HABILITADO, CORTES Y DESPERDICIOS	10c	6,307.52		6,307.52	
230	TRA-CANALON	TRABE TIPO CANALON DE EXTREMO, PARA CUBIERTAS LIGERAS, A BASE DE CONCRETO ARMADO DE F'C= 200 KG/CM2, CON ACERO DE REFUERZO CON UN FY=4200 KG/CM2, EN SECCION TIPO "L" RECUBIERTA CON IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO SOBRE CARA SUPERIOR, VER DETALLE CONSTRUCTIVO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CIMBRA Y DESCIMBRA HABILITADO DE ACERO, CONCRETO, VIBRADO, DESCIMBRADO, IMPERMEABILIZACION EN CARA SUPERIOR.	10c	78,250.24		78,250.24	
TECHUMBRE TIPO ECONOTECHO							
250	TECLAMECON	SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACION DE SISTEMA PARA CUBIERTA TIPO ECONOTECHO O SIMILAR T-166 EN LAMINA PINTRO ALUM O SIMILAR, INCLUYE: PLACAS BARREANCLAS Y	22c	133,003.08		83,601.94	49,401.14

ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO
ADMINISTRADOR UNICO



CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. GERARDO RIVERO" UBICADA EN LA CALLE ARISTA No.477 ESQUINA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, EN LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.

PROGRAMA DE OBRA CON MONTOS (45 DIAS CALENDARIO)

ID	Clv. Concepto	Descripción	Durat	Total	2014 Jul	Ago	Sep
		TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO PARA FINES DE ANALISIS DE P.U. SE DEBERA CONSIDERAR QUE EL AREA ES M2 DE CONSTRUCCION Y NO EL DESARROLLO DE LA LAMINA DE FORMA CURVA CONSIDERANDO UNA FLECHA DEL 20% DEL CLARO CANALON A CANALON.					
260	BAJANTE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BAJANTE PLUVIAL A BASE DE TUBO PVC HIDRÁULICO DE 4" DE DIAMETRO, COMPRENDE ABRAZADERAS CON SOLERA DE 1" X 1/4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMINETA, CODO, CONEXIONES, PEGAMENTO PVC, CORTES, SOLDADURA, TORNILLERIA Y DEMÁS CARGOS PARA LA CORRECTA EJECICÓN DEL CONCEPTO.	22c	830.72		522.17	308.55
270	REG-001-E2	REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 0.40 MTS. SECCION INTERIOR; A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION , APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESP. TAPA DE CONCRETO DE 8 CMS DE ESPESOR F'C= 150 KG/CM2 ARMADO CON MALLALAC 6X6/8-8, MARCO DE 1 1/2" X 1/2" X 1/8", INCLUYE: COLADERA DE PISO MODELO 2514 HELVEX O SIMILAR EN EL CENTRO DE LA TAPA DEMOLICION DE FIRME EXISTENTE, EXCAVACIÓN, ELABORACIÓN, CARGA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL, RELLENO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	22c	2,895.64		820.12	1,075.52
		LIMPIEZA					
290	LIM005B	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA DE OBRA.	4c	1,572.48			1,572.48
TOTAL PARCIAL:				471,283.89	52,170.30	366,755.90	52,357.69
TOTAL ACUMULADO:					52,170.30	418,926.20	471,283.89
% PARCIAL:					11.07%	77.82%	11.11%
% ACUMULADO:					11.07%	88.89%	100.00%

ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO
ADMINISTRADOR UNICO

ARO HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO
CALLE C BARTOLOME DE OLMEDO 597
REMES
BOCA DEL RIO VER.
SUCURSAL 0727 VERACRUZ BOLLIVAR
SIDEL

C.P. 94295



No. de cliente 18738808
RFC ROPH650403888
Plaza 9730 PLAZA VERACRUZ
Sucursal 0727 VERACRUZ BOLLIVAR
Teléfonos Sucursal 9355196
Dirección Sucursal SIMON BOLLIVAR ESO GARCIA AULY Y 553 ZARAGOZA
Período De 01/Septiembre/2014 al 30/Septiembre/2014
Fecha de corte 30/Septiembre/2014
Página 1 de 4

NO. CUENTA	0558423784
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)	N/A% "Antes de impuestos"
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 136.50

NO. CUENTA	0561005283
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)	0.00% "Antes de impuestos"
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Mujer Banorte Pago Fijo C/Ch

Septiembre 2014

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
MUJER BANORTE PAGO FIJO C/CH	0558423784	\$ 14,145.19	\$ 18,619.38
INVERSION MUJER BANORTE	0561005283	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 14,145.19	\$ 18,619.38

No. de CUENTA: 0558423784

DIVISA: PESOS

RESUMEN DEL PERIODO

CLABE: 072 905 005584237841

RESUMEN DEL PERIODO

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO	MONTO
Saldo inicial del periodo	\$ 14,145.19	
(+) Depósitos	\$ 180,951.72	
(-) Retiros	\$ 176,319.19	
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	
(-) Total de Comisiones Cobradas	\$ 136.50	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 21.84	
Saldo Actual	\$ 18,619.38	
Saldo Disponible al día*	\$ 18,619.38	
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00	
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00	
Compras no aplicadas	\$ 0.00	
Total	\$ 0.00	

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

CHEQUES	
Cheques girados	10
Cheques girados sin comisión	10
Importe de la comisión	0
Por cheques devueltos	0.00
OTRAS COMISIONES	136.50

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 10,034.22
Compras en comercios	\$ 3,023.89
Total Uso del débito	\$ 18,060.11

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumió su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-AGO-14	SALDO ANTERIOR				14,145.19
05-SEP-14	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000050914 DE LA CUENTA 021009027 0P09 FACTO27A 2014301930519	MXP		164,006.79	178,151.98
06-SEP-14	CHEQUE PAGADO 0001313	MXP	2,000.00		176,151.98
06-SEP-14	DISPOSICION CAJERO AUTOMATICO	MXP	5,000.00		171,151.98
06-SEP-14	MEMBRESIA ENLACE GLOBAL	MXP	45.00		171,106.98
06-SEP-14	IVA MEMBRESIA ENLACE GLOBAL	MXP	7.20		171,099.78
08-SEP-14	TELCEL VER DIAZ MIRON	MXP	902.00		170,197.78
08-SEP-14	RFC:RDI 8410030J4				
12-SEP-14	DISPOSICION CAJERO AUT. OTRO B 389632ZCARGO DOMICILIACION	MXP	3,034.22		167,163.56
12-SEP-14		MXP	4,125.30		162,010.36
15-SEP-14	OFFICE DEPOT VER II RFC:ODM 95032AY2A	MXP	1,027.90		163,038.26
15-SEP-14	2100635CARGO TRANSFERENCIA ELE 0150914 CLABE: 021180040197876967	MXP	6,974.45		155,035.91
17-SEP-14	BEM TER BCO:021 AFIANZADORA INSURGENTES S.A. CVE RASTREO:2100635 RFC: No capturado IVA:000000961.99 FIANZAS DOMO				
17-SEP-14	COMPRAS ORDEN DE PAGO SPEI 0170914 CTA/CLABE: 02190504044996936	MXP	52,122.00		102,913.91
17-SEP-14	BXI SPEI, BCO:021 BENEFICIARIO:Cebri n Suministros para Cons COMPRAS DE VARILLAS CVE RASTREO: 8502APAC201409170194859090 RFC: CSC951118FU0 IVA: 000000007189.24				
17-SEP-14	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI	MXP	5.50		102,908.41
17-SEP-14	REFERENCIA: 0170914				
17-SEP-14	L.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI	MXP	0.88		102,907.53
17-SEP-14	DEV.SPEICUENTA BLOQUEADA	MXP	52,122.00-		155,029.53
18-SEP-14	NEXTEL	MXP	1,095.99		153,933.54
18-SEP-14	RFC:RNE 9801148PA				
18-SEP-14	CHEQUE PAGADO 0001314	MXP	5,000.00		148,933.54
18-SEP-14	DISPOSICION CAJERO AUTOMATICO	MXP	2,000.00		146,933.54
19-SEP-14	COMPRO ORDEN DE PAGO SPEI	MXP	52,122.00		94,811.54
19-SEP-14	0190914 CTA/CLABE: 012905004476620255 BXI SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:Cebri n Suministros para Cons pago varilla CVE RASTREO: 8502CAP1201409190195111201 RFC: CSC951118FU0 IVA: 000000007189.24				
19-SEP-14	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI	MXP	5.50		94,806.04
19-SEP-14	REFERENCIA: 0190914				
19-SEP-14	L.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI	MXP	0.88		94,805.16
19-SEP-14	BNETI001409190000175714	MXP		16,944.93	111,750.09
20-SEP-14	SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 DEL CLIENTE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GZM S DE RL DE DE LA CLABE 012180001657510559 CON RFC SAG090406 809 CONCEPTO: MTT0 TIENDAS GAMERS CHEQUE CANARA 0001315 FRE831205J88	MXP	2,800.70		108,949.39

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - L.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATTM.: Cajero Automático - BTE.: Barrote - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancario - OIB.: Otro Banco - CHEQCCHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Pazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal. Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:

www.condusef.gob.mx

BANORTE

www.banorte.com

México D.F. (55) 5140-5600
Monterrey (81) 8156-9600
Guadalajara (33) 3669-9000
Resto del país 01800-BANORTE

Banco Mercantil del Norte S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC: BMN930209927.

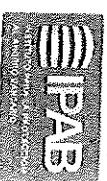
Dudas o aclaraciones y reclamaciones: Para cualquier duda o reclamación favor de comunicarse a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios localizada en: Av. Revolución, número 3000 Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León.
Teléfono: 01-800-627-2292
Correo Electrónico: une@banorte.com
www.banorte.com

Página de Internet: www.banorte.com
CONDUSEF:

Teléfono: 01 800 999 8080.
Página de Internet: www.condusef.gob.mx

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta, no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.